



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

# Periódico Oficial

## Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Alvarez  
[legislacion.edomex.gob.mx](http://legislacion.edomex.gob.mx)

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., viernes 19 de enero de 2018

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

### Sumario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y  
EVOLUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES  
DE DICIEMBRE DE 2017.

SECCIÓN SEXTA

Tomo CCV  
Número

10

Número de ejemplares impresos: 300

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Toluca, Estado de México, a 18 de enero de 2018

### INFORME DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y EVOLUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE DICIEMBRE DE 2017

#### H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO:

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo sexto del artículo 23 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2017, el cual señala que para efectos de seguimiento, transparencia y combate a la corrupción, el titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, a más tardar el día 20 del mes siguiente a la conclusión del anterior, deberá rendir un informe mensual pormenorizado de la aplicación de los recursos y evolución de cada uno de los programas sociales.

En virtud de lo anterior, esta Secretaría a mi cargo, informa a esa Soberanía que con corte al 31 de diciembre, la denominación, presupuesto y alcances de los programas sociales considerados para este ejercicio fiscal son los siguientes:

| N°               | PROGRAMA                                      | PRESUPUESTO               | DEVENGADO (ENERO-DICIEMBRE) | %             | ALCANCES   |
|------------------|---|---------------------------|-----------------------------|---------------|--|
| 1                | Seguridad Alimentaria del Estado de México.   | \$465'000,000.00          | \$35'016,516.39             | 7.53%         | Se llevó a cabo la revisión y validación del padrón de beneficiarios; así mismo informo que se encuentra en trámite el refrendo del recurso de este programa por un monto de \$429'983,483.61 para la adquisición de canastas alimentarias para su entrega.                                      |
| 2                | Por mi Comunidad.                             | \$50'000,000.00           | \$50'000,000.00             | 100.00%       | A través de este programa se realizan acciones para mejorar los niveles de bienestar y elevar la calidad de vida de los habitantes del Estado de México.   |
| 3                | Por una Infancia en Grande.                   | \$75'868,322.56           | \$28'073,153.37             | 37.00%        | Se llevó a cabo la revisión y validación del padrón de beneficiarios, otorgándose 47,425 apoyos económicos; así mismo informo que se encuentra en trámite el refrendo del recurso de este programa por un monto de \$47'795,169.19 para la adquisición de canastas alimentarias para su entrega. |
| 4                | 4 X 1 para Migrantes.                         | \$7'000,000.00            | \$7'000,000.00              | 100.00%       | Se llevó a cabo el proceso de transferencia de recursos a los municipios.  |
| 5                | Mujeres que Logran en Grande.                 | \$894'019,537.77          | \$894'019,537.77            | 100.00%       | El programa a la fecha tiene un padrón de 305,372 beneficiarios de los cuales 68,393 son de la vertiente Mexiquenses que Logran en Grande, 226,979 de la vertiente Mujeres que Logran en Grande y 10,000 de la vertiente Mujeres en la Construcción.   |
| 6                | Futuro en Grande.                             | \$70'000,000.00           | \$70'000,000.00             | 100.00%       | Se cuenta con un padrón de 11,000 beneficiarias madres adolescentes, habiéndose entregado al mes de diciembre 51,003 canastas alimentarias.  |
| 7                | Gente Grande.                                 | \$2,400'000,000.00        | \$2,400'000,000.00          | 100.00%       | Se cuenta con un padrón de 304,407 beneficiarios registrados, habiéndose entregado al mes de diciembre 2'862,147 canastas alimentarias, de las cuales 1'557,557 corresponden a adultos de 70 años en adelante y 1'304,590 a beneficiarios de 60 a 69 años.                                       |
| 8                | Adultos en Grande.                            | \$10'000,000.00           | \$10'000,000.00             | 100.00%       | A través de este programa se capacitaron a 3,060 adultos mayores, en distintos oficios.  |
| 9                | Apadrina a un Niño Indígena.                  | \$64'640,000.00           | \$64'640,000.00             | 100.00%       | Se cuenta con un padrón de 10,000 beneficiarios y al mes de diciembre se entregaron 108,807 canastas alimentarias.   |
| 10               | Jóvenes que Logran en Grande.                 | \$67'800,000.00           | \$67'800,000.00             | 100.00%       | A través de este programa se beneficia a 20,871 jóvenes mexiquenses.   |
| 11               | Vivienda Indígena en Grande.                  | \$10'000,000.00           | \$10'000,000.00             | 100.00%       | A través de este programa se realizan entregas de materiales para contribuir el mejoramiento de la vivienda indígena, para elevar su calidad de vida.  |
| 12               | Ramo 15                                       | \$36'000,000.00           | \$36'000,000.00             | 100.00%       | Se llevó a cabo el proceso de transferencia de recursos a los municipios.  |
| 13               | Ramo 20                                       | \$9'000,000.00            | \$9'000,000.00              | 100.00%       | Se llevó a cabo el proceso de transferencia de recursos a los municipios.  |
| 14               | Programa de Infraestructura Indígena (PROII). | \$31'334,731.13           | \$31'334,731.13             | 100.00%       | En sesión del Comité de Regulación y Seguimiento del PROII fueron autorizadas 35 obras. Cabe señalar que el importe devengado corresponde a anticipos y estimaciones de las mismas, teniendo un avance del 100%.   |
| <b>T O T A L</b> |   | <b>\$4'190'662,591.46</b> | <b>\$3'712,883,938.66</b>   | <b>88.60%</b> |  |

Por lo anterior, solicito a esta Soberanía dar por cumplido a esta fecha la obligación dispuesta por el ordenamiento legal señalado en el primer párrafo del presente documento.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier información adicional.

**ATENTAMENTE**

**LIC. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL**  
**(RÚBRICA).**